



PERÚ
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Instituto Nacional
Cardiovascular - INCOR



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SUB
COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
"CARLOS ALBERTO PESCHIERA CARRILLO"-INCOR-2013

Siendo las 9.a.m. del día martes 25 de junio del año 2013, reunidos en la sala de reuniones de la Dirección del Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo"-INCOR, los funcionarios que formaran parte integrante del Sub Comité de implementación del Sistema de Control Interno, de nuestra organización en merito a lo que estipula el artículo 4ª de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, que su cumplimiento es de carácter imperativo, por la presente nos comprometemos a cumplir con la Ley antes indicada y la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado que fue aprobado mediante Resolución de Contraloría General N° 458-2008-GG.

A continuación suscriben en señal de conformidad, los principales funcionarios que formaran parte integrante de la presente Resolución siendo las 9.30 a.m. del día 25/06/2013.

Dr. Frank Wences Brito Palacios
DIRECTOR
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
INCOR - EsSalud

Dr. DAVID G. GALVEZ CABALLERO
SUB GERENTE DE AREA CLINICO QUIRURGICA
C.M.P. 29969 - RNE 13917
Instituto Nacional
Cardiovascular

Dr. MARCO SOTO BARBA
Jefe de la Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
INCOR - EsSalud

Dra. Maria Ganku Furugen
Sub Gerente - Area de Pediatría
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
INCOR - EsSalud

Lic. CEDAR PAREDES R.C.A.S
Jefe Estación de Atención al Paciente
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
INCOR - EsSalud

Lic. Lizeth Garcia Olivares
Jef. Oficina de Planeamiento, Calidad,
Información y Control
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
INCOR - EsSalud